FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Peñafiel	Jurado	Edward Ivan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1085252103	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1085252103 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 09 AÑO 1986	V/Porvenir			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	VILLAGARZÓN		
MUNICIPIO	PASTO	TELÉFONO	3142573343	EMAIL	ivancho3n@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		AGRONOMIA	05	2019	0920450522825CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNAD	EDUCACIÓN INFORMAL	480	X		DIPLOMADO EN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD BAJO LINEAMIENTOS BPM-HACCP	12	2019
FENALCO	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		DIPLOMADO EN VIDA SALUDABLE Y BIENESTAR PERSONAL Y LABORAL	09	2023
FENALCO	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		DIPLOMADO EN VIDA SALUDABLE Y BIENESTAR PERSONAL Y LABORAL	09	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3115149336	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INSTRUCTOR AGRICULTURA	ACADEMICA FORMACION	CALLE 19A SUR 23A 57 SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION AGRARIA DE LA AMAZONIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3203441782	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGRONOMO PROFESIONAL	AGRONOMIA	CALLE 5A 5 86 BARRIO CENTRO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FYAPAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUGALAGRANDE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2372941	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COODINADOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* AREA AGRONOMICA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 18B 180 BODEGA 15						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	07	*Mes:*	02	*Año:* 2024	*Día:*	07	*Mes:*	12	*Año:*	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 23 6 Barrio 20 de julio						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Villagarzón, 30 de enero de 2025*

Edward Iván Peñafiel Jurado — Firmado digitalmente por Edward Iván Peñafiel Jurado Fecha: 2025.01.30 11:11:52 -05'00'

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Asís, 30/01/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.252.103

PEÑAFIEL JURADO
APELLIDOS

EDWARD IVAN
NOMBRES

Edward Ivan Peñafiel
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1986
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-2004 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABE..RIZ RENGIFO LOPEZ

A-6403000-70146499-M-1085252103-20060329 00410 06088N 02 185444254

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-25 15:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWARD	IVAN	PEÑAFIEL	JURADO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1085252103

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	NARIÑO	PASTO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$52.475.163,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$52.475.163,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	$70.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGIE	BRISVANY	CALDERON	ORTEGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1124864691

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO

Cédula de Ciudadanía Nº. 1085252103 de Pasto

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

AGRÓNOMO

Dado en Bogotá D.C., el día 21 de Marzo de 2020

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1318
Fecha 21 de Marzo de 2020

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

La Institución Educativa

"Guillermo Valencia"

Villagarzón - Putumayo

Jornada Nocturna

Debidamente Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Decreto No. 0139 del 3 de Febrero de 2003

Confiere a:

Peñafiel Jurado Edward Ivan

C.C. No. 1.085.252.103 de Pasto Nariño.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Carlos Guillermo Samaniego Ramos
C.C. No. 18.122.825 de Manizales Caldas

Secretaria

Rosa Elvira Muñoz M.
C.C. No. 27.364.223 de Villagarzón - Putumayo

Anotado al Folio 23 Libro de Registro No. 1

Dado en Villagarzón, Putumayo a los 4 días del mes de Diciembre de 2005

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

EDWARD IVAN PENAFIEL JURADO

identificado(a) con número de documento 1.085.252.103

Curso y aprobó el proceso de formación como:

AUDITOR INTERNO EN ISO 9001:2015 E ISO 22000:2018

Realizado el 12 de Diciembre de 2019 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 480 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

EDWARD IVAN PENAFIEL JURADO

identificado(a) con número de documento 1.085.252.103

Participó en:

DIPLOMADO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD BAJO LINEAMIENTOS BPM - HACCP

Realizado el 12 de Diciembre de 2019 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 480 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

FORMACIÓN EMPRESARIAL ESPECIALIZADA
Programas para la Competitividad

Fenalco
VALLE DEL CAUCA

Certifica que:

EDWARD IVÁN PEÑAFIEL JURADO

Identificado con Documento No. 1085252103

Participó en el programa de:

VIDA SALUDABLE Y BIENESTAR PERSONAL Y LABORAL

Intensidad: 40 HORAS
Dictado por: RANKIN CUJAR LINA MARIA, Celebrado en Santiago de Cali, entre las fechas de 2023-08-29 al 2023-09-11.

* Basado en la Resolución 2646 de 2008

Mónica Mejía

Mónica Mejía Fortun
Centro de Formación y Educación continuada
FENALCO

CRCU-8677

Servicio de Empleo

Comfenalco Valle delagente

FRM-EM-07. V: 01.

Certificación No. 044

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.252.103 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0303 del 05 de febrero de 2024

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Siete (07) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 07 de febrero de 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 07 de septiembre de 2024

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($36.249.290)

Prórroga: Si, hasta el 07 de diciembre de 2024.

Adición: Si, por la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($15.535.410).

Suspensión: No aplica.

Terminación Anticipada o Cesión: No aplica.

Estado Contrato: En ejecución

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos

formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.
26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por
Adrián Rolando Riascos Vallejos
Fecha: 2024.08.15 22:12:28
-05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro (e) con funciones
de Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.085.252.103** de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0459 del 19 de octubre de 2023

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Del 19 de octubre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de octubre de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: Cincuenta y siete (57) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS m/cte. ($7.747.887).

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes

para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia

3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.

4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.

7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.

8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje

12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.

14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de

certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2023.

26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.

28. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023.

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro (e)

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Apoyo Talento Humano.

FUNDACIÓN AGRARIA DE LA AMAZONIA
NIT: 900616038 - 9

CERTIFICA:

Que el señor: **Peñafiel Jurado Edwar Iván** identificado con **CC: 1.085.252.103**, de Pasto Nariño, prestó sus servicios como profesional de agronomía desde el mes de Abril del 2020 hasta el 17 de Septiembre del año en curso ejecutando las funciones relacionadas a continuación.

- Apoyó el proceso de transferencia de conocimientos, fortalecimiento de las capacidades y extensión rural a las familias y organizaciones de productores focalizados en el proyecto.
- Realizó visitas de campo de acuerdo al plan de trabajo establecido con las familias focalizadas en el proyecto.
- Apoyó la implementación del plan de gestión ambiental.
- Apoyó los procesos de entregas de bienes agropecuarios.
- Apoyó la realización de la caracterización de las organizaciones y familias beneficiarias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2023 en la Ciudad de Villagarzón, Departamento de Putumayo.

Hugo Andersson Rico

Hugo Andersson Rico Meneses
CC: 1.083.914.446
Representante Legal

Municipio De Villagarzón Departamento Del Putumayo
Dirección: Calle 5 # 5-86 Barrio Centro
Email: Fundacionagrariadelaamazonia@Gmail.Com
Cel. 3117949969 - 3506744883

FYAPAC S.A.S
NIT: 900.263.159-5
CALIDAD Y EXPERIENCIA PARA EL AGRICULTOR

Guadalajara de Buga, 16 de diciembre del 2022

CERTIFICACIÓN LABORAL

FYAPAC SAS con Nit. 900.263.159-5 hace constar que el señor EDWARD IVÁN PEÑAFIEL JURADO identificado con cédula No 1.085.252.103 de Pasto tiene un contrato a término indefinido con la empresa desde la fecha 01 de marzo de 2017, como AGRÓNOMO brindando asesorías técnicas sobre cultivos, fertilización, adecuación de tierras y otros aspectos agrícolas desempeñándose de manera responsable en sus labores asignadas.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



José Germán Leguizamón Vaca
Gerente Fyapac S.A.S

OFICINAS Y PLANTA: Calle 16 No 18 B-180. Bodega 15
Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)- Colombia
Telefax: (57-2) 2282941
Correo electrónico: jogelefy@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158360544

(415)7707212489984(8020) 000014115836054 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 5 2 1 0 3	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 5 2 1 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑAFIEL	JURADO	EDWARD	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal
BRR CRISTO REY MZ 5 LT 4

42. Correo electrónico ivancho3n@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 5 7 3 3 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 3 0 2	8 5 5 9	2 0 2 3 0 1 0 3	8 5 5 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑAFIEL JURADO EDWARD IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

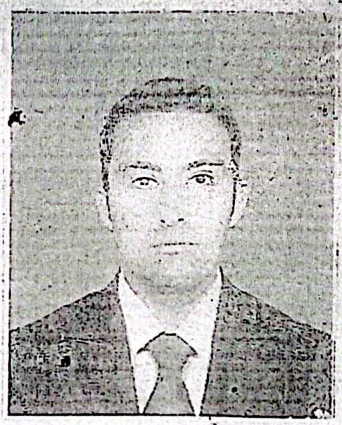
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085252103

APELLIDOS Y NOMBRES

PEÑAFIEL JURADO

EDWARD IVAN



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 02 ABR 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3198842
EJ DKG 649

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE INSCRIPCION Y/O NOVEDADES ICA PARA CONTRIBUYENTES

INSCRIPCION: X NOVEDADES: _____ CESE DE ACTIVIDADES: _____

RAZON SOCIAL / NOMBRE COMPLETO: Edward Iván Peñafiel Jurado

NIT / CEDULA: 1085252103 **MATRICULA MERCANTIL No:** _____.

DIRECCION: Carrera 11. **BARRIO:** Cristo Rey.

CELULAR O TELEFONO: 3142573343.

CORREO: ivancho3n@gmail.com.

REPRESENTANTE LEGAL: Edward Iván Peñafiel Jurado **CEDULA:** 1085252103.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 02/03/2020.
(En el Municipio de Puerto Asís)

FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES: _____.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES o CODIGO ACTIVIDAD:
Código 7490; actividades profesionales, científicas y técnicas que no están incluidas en otros grupos de clasificación.
Código 8551; Formación para el trabajo.

TIPO DE NOVEDAD: _____.

OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES: _____.

REGIMEN: SIMPLIFICADO: ____ COMUN: ____ PROFESION LIBERAL: _____.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL/ PERSONA NATURAL: _____

PUTUMAYO
29 ENE 2025
RECIBIDO

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) EDWARD IVAN PE?AFIEL JURADO identificado(a) con CC 1085252103 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2016

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.252.103**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AFIN

092045-0522825 CND

R2020023318

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

AGRONOMIA



EDWARD IVAN PEÑAFIEL
JURADO

ID: 1085252103

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA UNAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262564718

PIB
21:15:13

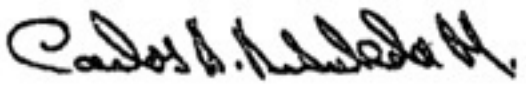
Bogotá DC, 23 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085252103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de enero de 2025, a las 21:19:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085252103
Código de Verificación	1085252103250123211943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:46:27 PM horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085252103**
Apellidos y Nombres: **PEÑAFIEL JURADO EDWARD IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constituc leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la exti la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el docum identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el order constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Nacional** más cercanas.

Puerto Asís Putumayo, 23 de enero 2025

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
Subdirector de Centro Con funciones de Director Regional (e)
SENA - Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Regional Putumayo
Puerto Asís

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Edward Iván Peñafiel Jurado identificado con C.C. No. 1085252103 expedida el 02 de septiembre de 2004, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma _____
Nombres y Apellidos Edward Iván Peñafiel Jurado
C.C. 1085252103

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:04:43 horas del 25/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085252103,** Apellidos y Nombres **PEÑAFIEL JURADO EDWARD IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2025 08:28:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085252103 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108937261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085252103 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/01/2025 04:08 PM

Código Verificación: **KHCR5JDUAV**

Válida hasta: **25/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Viernes, 24 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO identificado(a) con CC 1085252103, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92774351673	2017/03/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

EDWARD IVÁN PEÑAFIEL JURADO

C.C 1.085.252.103

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de enero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765663566000

VALIDACIÓN CONCEPTO MÉDICO LABORAL SENA

Fecha	28/1/2025

Nombre y apellidos	EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO
Identificación	1085252103
Cargo	INSTRUCTOR
Concepto médico laboral SENA	Validacion de Concepto de aptitud presentado por el contratista en mencion, emitido por la IPS MARIA ELENA PEREZ con fecha del 11 de octubre 2023. En calidad de Dinamizadora del eje de medicina Preventiva y del trabajo del SENA Regional Putumayo, valido este concepto de aptitud para que el contratista lo aporte ante el area de contratacion de la regional en esta vigencia 2025. De acuerdo a las recomendaciones del medico evaluador, se conceptua apto para el cargo sin restricciones. Se recomienda autocuidado visual con videoterminales, Uso de correccion visual permanente



Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez
Médico laboral
Lic S.O 1938

DRA. MARIA ELENA PEREZ MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RM 521700 LSO 0384	**CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL**

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
11//10/2023	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -

NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO
TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE	INSTRUCTOR FORMACION EN AGRICULTURA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO	CC - 1085252103



FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
02/09/1986	37 AÑOS	MASCULINO

EXAMENES PRACTICADOS

Exámen físico:	Aceptable	Optometría - Visiometría:	Alterado	Audiometría:	Normal
Espirometría:	No Realizado	Psicología:	Normal	Prueba Psicosensometrica:	No Realizado
Electrocardiograma:	No Realizado	Rx de tórax::	No Realizado	Rx de columna:	No Realizado
Detección de alcohol:	No Realizado	Detección de drogas:	No Realizado	TSH:	No Realizado
T3, T4:	No Realizado	Transaminasas:	No Realizado	Fosfatasa alcalina:	No Realizado
Cuadro Hemático:	Normal	Glicemia:	Normal	Colesterol Total:	Alterado
Triglicéridos:	Alterado	Hdl, Ldl, Vldl:	Alterado	Parcial de Orina:	No Realizado
Bun:	No Realizado	Creatinina:	No Realizado	Frotis Faríngeo:	No Realizado
Koh:	No Realizado	Coprológico:	No Realizado	Baciloscopia:	No Realizado
Otros:	LABORATORIO DE VOZ: NORMAL				

CONCEPTO APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SIN APARENTE PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR, SE RECOMIENDA CONTINUAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO.

RECOMENDACIONES

Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO. PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. DIETA BALANCEADA. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR. CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN EPS. USO PERMANENTE DE CORRECCION OPTICA. USO DE PROTECCION OCULAR AMBIENTAL.

Elaborado por:

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en SST.
RM 521700, Resolución 384

MARIA ELENA PEREZ MELO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RM #: 521700 LSO 0384

Trabajador:

EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO
CC No. 1085252103

OPTICA EXPOVISION

OPTICA EXPOVISION MOCOA
Dra. Liliana Maricel Rodriguez Renza
Nit. 52.158.828-1 REG COMÚN

Nit: 52158828 - 1
Teléfono: 4205356
Celular: 3108814541
CRA 4 # 7-06 B/ JOSE MARIA HERNANDEZ
ipsexpovision@gmail.com

PRESCRIPCIÓN DE LENTES

Vigencia: 12 Meses

Fecha 11/10/2023 8:34:25a. m. Nº de fórmula 16.927

Paciente EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO Doc 1085252103 Celular 3142573343 Edad 37
Dirección B/ SAN CARLOS Salud CONTRIBUTIVO NUEVA EPS

Rx Final	Esfera	Cilindro	Eje	Adición	Alt Bif	Dist. P.	AV L.	AV C.
Ojo derecho	+0,50	-0,50	0			58/60	20/ 20	0.5
Ojo izquierdo	+0,50	-0,50	0			58/60	20/ 20	0.5

H520 HIPERMETROPIA
H522 ASTIGMATISMO

Causa Externa ENFERMEDAD GENERAL
Diagnóstico IMPRESIÓN DIAGNOSTICA
Finalidad NO APLICA

Corrección TOTAL
Forma de uso PERMANENTE
Recomendación

N° Dispositivos: 1

Próximo control visual 11/10/2024 12:00:00a. m.

Observaciones
FORMULA ESTABLE.BUENA SALUD VISUAL APTO PARA LABORRA EN SU CARGO ASIGNADO-CAMR

EXPOVISION
Dra. Liliana M. Rodriguez Renza
Optometra Especialista en Alta Gerencia y en Administracion Hospitalaria
Nit. 52.158.828-1

Firma LILIANA MARICEL RODRIGUEZ REN

Patricia Pazmiño Gómez.
Especialista en Psicología Clínica y Salud Mental.
"la mejor atención y orientación para su salud mental"

VALORACION PSICOLOGICA

FECHA: 11 de octubre 2023

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Edward Iván Peñafiel Jurado	**EDAD:** 37 Años
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085252103	**ESTADO CIVIL:** Casado
PROCEDENCIA: B/ San Carlos	**OCUPACION:** Instructor
EMPRESA: Particular	**HIJOS:** 0

MOTIVO DE CONSULTA:

"Valoración psicológica para ingresar a laborar"

ANTECEDENTES:

ENFERMEDAD MENTAL: No presenta antecedentes con algún tipo de enfermedad mental ni episodios de alteración cognitiva que generen desorden emocional.

CONSUMO DE SPA: No presenta consumo de algún tipo de sustancias psicoactivas (Marihuana, Cocaína, fármacos).

CONDUCTAS DESADAPTATIVAS: No se encuentran algún tipo de situaciones que generen comportamientos desadaptativas.

EVALUACION:

PORTE Y ACTITUD: Se videncia adecuada presentación personal, disposición para realizar la valoración psicológica.

PENSAMIENTO: De acuerdo al sistema de creencias, se enmarca dentro de lo normal.

LENGUAJE: Facilidad de expresión, lenguaje fluido, en su lenguaje corporal manifiesta coherencia con lo anterior.

ESTADO DE ANIMO: Estable con adecuado equilibrio emocional.

MEMORIA: Retrograda: Sin alteración. Anterógrada: Sin alteración

RESOLUCION DE CONFLICTOS: Muestra respuestas de dialogo y así afrontar las situaciones que generan algún tipo de dificultad a nivel personal, interpersonal, social,

familiar y del contexto en que se desenvuelve.

MANEJO DE IMPULSOS: Muestra autocontrol ante las situaciones que generan dichos impulsos. No evidencia respuestas de agresividad ante las situaciones que se exponen en la valoración.

VINCULOS AFECTIVOS: Referencia vínculos afectivos estrechos.

OBSERVACION: De acuerdo a lo anterior se encuentra en adecuadas condiciones mentales y estabilidad a nivel emocional. Por lo tanto se ve viable que desarrolle sus responsabilidades y actividades laborales diarias.

Patricia Pazmiño
Psicóloga T.P. 133089
Esp. En Psicología Clínica

DAIRA PATRICIA PAZMIÑO GOMEZ
Especialista en Psicología Clínica y Salud Mental
Psicóloga T.P. 133089

FONOSALUD
PUTUMAYO

REGISTRO FONIATRICO

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos Edward Iván Penafiel Jurado Genero M X F
Identificación 1085252103 Edad 37a Fecha de Nacimiento 02/09/1986
Ocupación/Escolaridad Instructor SENA Dirección Vía Nan (P) Telefono/Celular 3142573343
Fecha de evaluación 11-Oct-2023.

RESPIRACION

Tipo: COSTAL-SUPERIOR X DIAFRAGMATICO ____ ABDOMINAL X
Modo Reposo: NASAL-NASAL X BUCAL-BUCAL ____ MIXTO ____
Modo Fonación: NASAL-BUCAL X BUCAL-BUCAL X
Coordinacion Fonorespiratoria: NORMAL X ANORMAL ____
Tiempo de Retención 37' Tiempo de Espiración 27'

CUALIDADES DE VOZ

INTENSIDAD Normal TONO Grave TIMBRE Normal

RESULTADOS Tipo Mixto (C-S-Abd). Modo N-N reposo N-B o B-B Fonación. Patrones Rt adecuados. Cualidades de voz dentro de parámetros normales

OBSERVACIONES Control periódico

CONDUCTA A SEGUIR Pautas de higiene bucal.

Fonoaudióloga - UMB
No. 04-00626 - RM 0090

FIRMA DEL PROFESIONAL

EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA OCUPACIONAL

FONOSALUD PUTUMAYO
NIT. 52.712.979-1

Fecha : Octubre 11/23

Empresa : Particular

1. DATOS PERSONALES

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	No. HISTORIA CLÍNICA
Peñafiel	Jurado	Edward Iván	1085252103

FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		Edad: 37 años	Tipo de examen: I [X] P [ ] E [ ] Confirmatorio [ ]
DÍA	MES	AÑO	M	F	Cargo: Instructor SENA	
02	09	1986	X		Reposo auditivo: SI [X] NO [ ]	Equipo: MAICOMAR Calibración: 08/01/23

2. ANTECEDENTES PERSONALES

OTOLÓGICOS	SI	NO
OTALGIA	[ ]	[X]
OTITIS	[ ]	[X]
OTORREA	[ ]	[X]
OTORRAQUIA	[ ]	[X]
PRURITO	[ ]	[X]
SENSACIÓN DE OÍDO TAPADO	[ ]	[X]
VÉRTIGO	[ ]	[X]
TINNITUS	[ ]	[X]
HIPOACUSIA SUBJETIVA	[ ]	[X]
OTRO	[ ]	[X]
TRAUMÁTICOS		
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	[ ]	[X]
TRAUMA DIRECTO	[ ]	[X]
TRAUMA ACÚSTICO	[ ]	[X]
OTRO	[ ]	[X]

QUIRÚRGICOS	SI	NO
CIRUGÍA DE OÍDO	[ ]	[X]
TIMPANOPLASTIA	[ ]	[X]
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	[ ]	[X]
OTRO	[X]	[ ]
PATOLÓGICOS		
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	[ ]	[X]
DIABETES	[ ]	[X]
PAROTIDITIS	[ ]	[X]
SARAMPIÓN	[ ]	[X]
RUBÉOLA	[ ]	[X]
RINITIS - SINUSITIS	[ ]	[X]
ALTERACIONES DE TIROIDES	[ ]	[X]
OTRO	[ ]	[X]

EXTRALABORALES	SI	NO
TEJO	[ ]	[X]
MOTO	[ ]	[X]
MÚSICA ALTO VOLUMEN	[ ]	[X]
AUDÍFONOS, IPOD, MP3, MP4	[ ]	[X]
SERVICIO MILITAR	[ ]	[X]
POLÍGONO	[ ]	[X]
OTRO	[ ]	[X]
HEREDITARIOS	[ ]	[X]

Observaciones:

3. ANTECEDENTES LABORALES

Ruido Laboral SI [ ] NO [X]

Uso de EPA SI [ ] NO [X] Siempre [ ] Algunas Veces [ ] Nunca [ ]

Tipo de EPA Inserción [ ] Copa [ ] Silicona [ ] Otro [ ]

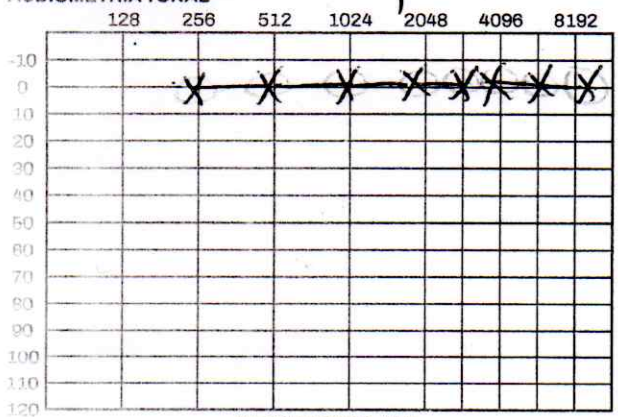
Observaciones:

4. OTOSCOPIA

OÍDO DERECHO : CAE y MT Normales

OÍDO IZQUIERDO : CAE y MT Normales

5. AUDIOMETRÍA TONAL



PROMEDIO DE TONOS PUROS

OÍDO DERECHO 0	dB HTL
OÍDO IZQUIERDO 0	dB HTL

DIAPASONES

WEBER		256	512	1024	Hz
	O.D.				O.I.

RINNE	Hz	256	512	1024
	OÍDO DERECHO			
	OÍDO IZQUIERDO			

CONVENCIONES	O.D.	INESPECIFICO	O.I.
VA NO MASKING	O		X
VA MASKING	Δ		□
VO NO MASKING	<	^	>
VO MASKING	⊏		⊐
NO RESPUESTA	↙		↘

6. DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO

A la fecha presenta: Audición Normal Bilateral

RECOMENDACIONES

- CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO [X] • VALORACIÓN ORL [ ]
- USO DE PROTECTORES AUDITIVOS EN AMBIENTE RUIDOSO [X]
- LAVADO AUDITIVO: OD [ ] OI [ ] AMBOS OÍDOS [ ]
- OTRO ¿CUÁL?

Fonoaudióloga UMB T.P. 0806675 C.C. NO. 1085252103

FIRMA AUDIÓLOGA

Carrera 4 No. 7 - 06
Barrio José María Hernández / Celular: 320 444 34 25
MOCOA - PUTUMAYO

IMPRESOS EDWING RIASCOS 4206731 Mocoa

Hidalgo
Laboratorio de Análisis Clínicos

Orden No: 23005585

Laboratorio Clínico Hidalgo

NIT: 69009782-3

Carrera 7 Nº 8 - 20, Tel: 84296049,cel 3203392965 Mocoa - Putumayo

VIGILADO Supersalud
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 018000 878 Bogotá, D.C. LÍNEA GRATUITA NACIONAL: 018 000 910383

Nombre: EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO
Identficación: CC1085252103 Edad: 37 años Sexo: M
Teléfono(s). 3142573343
Entidad: ÓPTICA EXPOVISION
Notas:

Servicio: Cama:
Médico:
Fecha Toma : 11/10/2023 07:46:35 a.m.
Fecha Validación : 11/10/2023 09:55:02 a.m.
Impreso: 11/10/2023 - 10:04:52 a.m.

REPORTE DE RESULTADOS

HEMOGRAMA III MÉTODO AUTOMATICO

Técnica: Impedancia

WBC	**9.4**	x 10^3	4 - 11	NE%	**45.9**	%	50 - 70
LY%	**47.1**	%	20 - 40	MID%	**7.0**	%	0 - 8
NE#	**4.3**	x 10^3	2 - 7	LY#	**4.4**	x 10^3	0.8 - 4
MID#	**0.7**	x 10^3	0 - 8	RBC	**5.58**	x 10^6	4 - 5.5
HGB	**15.0**	g/dL	12 - 16	HCT	**43.5**	%	36 - 54
MCV	**78.1**	fL	80 - 100	MCH	**26.8**	pg	27 - 34
MCHC	**34.4**	g/dL	32 - 36	RDW-CV	**12.1**	%	11 - 16
RDW-SD	**34.4**	fL	35 - 56	PLT	**280**	x 10^3	150 - 450
MPV	**8.0**	fL	6.5 - 12	PDWsd	**10.9**	fL	9 - 17
PCT	**0.22**	%	0.108 - 0.282	PLCR	**4.8**	%	13 - 43

Gráfico WBC

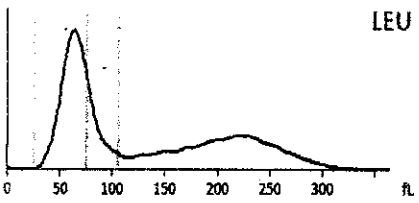


Gráfico RBC

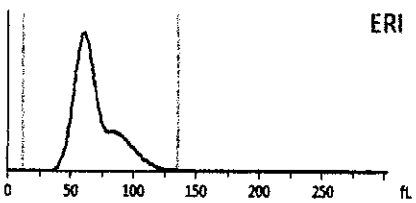
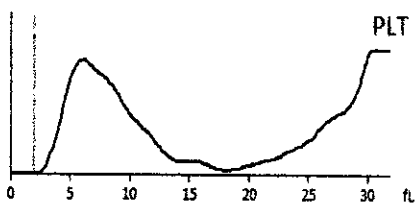


Gráfico PLT



Marcela Andrade Vallejo
Bacterióloga
U. Colegio Mayor de Cundinamarca
R.P. 86-1704-2006

Laboratorio Clínico Hidalgo

Hidalgo
Laboratorio de Análisis Clínicos
NIT: 69009782-3
Carrera 7 Nº 8 - 20, Tel: 84296049,cel 3203392965 Mocoa - Putumayo

VIGILADO Supersalud
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: A5000 670 Bogotá, D.C.
LÍNEA GRATUITA NACIONAL: 018 000 910383

Nombre: EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO
Identficación: CC1085252103 Edad: 37 años Sexo: M
Teléfono(s). 3142573343
Entidad: ÓPTICA EXPOVISION
Notas:

Servicio: Cama:
Médico:
Fecha Toma : 11/10/2023 07:46:35 a.m.
Fecha Validación : 11/10/2023 09:55:02 a.m.
Impreso: 11/10/2023 - 10:04:52 a.m.

REPORTE DE RESULTADOS

GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

Técnica: Colorimétrica Enzimática

GLUCOSA	**92** mg/dL	
	Intervalo Biológico de Referencia:	70- 105 mg/dL

COLESTEROL TOTAL

Técnica: Colorimétrica Enzimático

COLESTEROL TOTAL	**229** mg/dL	
	Intervalo Biológico de Referencia:	Adultos Optimo: Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado: > 240 mg/dl Niños: < 4 semanas: 50-170 mg/dl* 2-12 meses: 60-190 mg/dl > 1 año: 110-230 mg/dl

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]

Técnica: Colorimétrica Enzimática

COLESTEROL HDL O ALTA DENSIDAD	**42.4** mg/dL	
	Intervalo Biológico de Referencia:	Hasta 35 mg/dL Riesgo elevado >60 mg/dL Riesgo bajo

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] SEMIAUTOMATIZADO

Técnica: Fórmula

COLESTEROL LDL O BAJA DENSIDAD	**123.00** mg/dL	
	Intervalo Biológico de Referencia:	Ideal: Menor de 100 mg/dL Casi Ideal: 100 a 129 mg/dL Bordeline Alto: 130 a 159 mg/dL Alto : 160 a 189 m/dL Muy Alto: mayor de 189 mg/dL
COLESTEROL VLDL	**63.60** mg/dL	
INDICE ARTERIAL	**5.40**	
	Intervalo Biológico de Referencia:	Mayor riesg 3.5

Marcela Andrade Vallejo
Bacterióloga
U. Colegio Mayor de Cundinamarca
R.P. 86-1704-2006

Hidalgo
Laboratorio de Análisis Clínicos

Orden No. 23005585

Laboratorio Clínico Hidalgo

NIT: 69009782-3

Carrera 7 Nº 8 - 20, Tel: 84296049,cel 3203392965 Mocoa - Putumayo

VIGILADO Supersalud
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO 6300 831, Bogotá, D.C.
LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 910383

Nombre: EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO
Identficación: CC1085252103 Edad: 37 años Sexo: M
Teléfono(s). 3142573343
Entidad: ÓPTICA EXPOVISION
Notas:

Servicio: Cama:
Médico:
Fecha Toma : 11/10/2023 07:46:35 a.m.
Fecha Validación : 11/10/2023 09:55:02 a.m.
Impreso: 11/10/2023 - 10:04:52 a.m.

REPORTE DE RESULTADOS

TRIGLICÉRIDOS

Técnica: Colorimétrica Enzimatica

TRIGLICERIDOS	**318** mg/dL	
Intervalo Biológico de Referencia:	Optimo: menor de 150 mg/dL	
	Dudoso:	150 - 199 mg/dL
	Alto:	200 - 499 mg/dL
	Muy Alto:	mayor de 499 mg/dL

Marcela Andrade Vallejo
Bacterióloga
U. Colegio Mayor de Cundinamarca
R.P. 86-1704-2006

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO identificado con Cédula de Ciudadanía 1085252103, se inscribió en nuestro servicio el día 08/10/2021.

El presente certificado se genera el día 25/01/2025, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.